

## **SINDICATOS DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA SE MANIFIESTAN EN LAS OCHO CAPITALES ANDALUZAS PARA EXIGIR LA PRÓRROGA DE LA JUBILACIÓN LOE**

En el día de hoy, más de un millar de delegados de los sindicatos ANPE, CC.OO, CSI-F, FETE-UGT y USTEA, se han concentrado ante las Subdelegaciones del Gobierno en las ocho capitales andaluzas, para hacer entrega de un manifiesto conjunto a favor de la prórroga de la jubilación anticipada y voluntaria de los docentes, regulada en la Ley Orgánica de Educación (LOE).

Esta movilización se circunscribe dentro de la campaña desarrollada a nivel nacional por los sindicatos de la Mesa Sectorial Estatal de Educación, que culmina el 21 de abril con una gran concentración ante el Ministerio y la entrega de los cientos de miles de firmas recogidas por las distintas organizaciones sindicales en los últimos meses.

La jubilación anticipada voluntaria e incentivada es un derecho del profesorado y un mecanismo de creación de empleo. Así mismo es una reivindicación básica que no debe estar vinculada a la consecución del Pacto de Estado por la Educación ni al desarrollo del Estatuto Docente.

Este sistema de jubilación, vigente desde hace veinte años, primero con la LOGSE y después con la LOE, caduca, según lo previsto, el 31 de agosto de 2011. Las organizaciones sindicales exigen al Ministerio la inmediata negociación de su prórroga. Posibilidad prevista tanto en la propia LOE, como en el Estatuto Básico del Empleado Público y en el Acuerdo estatal de 20 de octubre de 2005 sobre condiciones sociolaborales del Profesorado.

La prórroga que reivindicamos es la resuesta necesaria ante el desgaste que sufre el profesorado, por las múltiples dificultades a las que se enfrenta en su labor diaria, y la necesidad de renovación de las plantillas, dado el elevado porcentaje de docentes activos que en este momento tienen más de cincuenta años y acumulan ya un elevado número de años de servicio, en los que han tenido que adaptarse a los cambios normativos y a las transformaciones que ha experimentado la sociedad española en las dos últimas décadas.

La jubilación voluntaria anticipada del profesorado que defendemos se aplica actualmente en la mayoría de países de la Unión Europea. En nuestro país se calcula que más de la mitad de los docentes de más de sesenta años se acogen a la misma, ascendiendo este porcentaje al 70% en algunas comunidades autónomas.

Por último, exhortamos al profesorado andaluz para que participe activamente en las posibles acciones futuras que se propongan para poder alcanzar el objetivo marcado de la prórroga de la jubilación voluntaria anticipada e incentivada, conocida como "jubilación LOE".

Sevilla, 7 de abril de 2010.

